

## TARIFAS CURSO 2023-2024

ACTIVIDADES	1 DÍA	2D	3D	4D	6D
<b>ACTIVIDADES CARDIO Y FITNESS</b>					
Fitness-Musculación	<i>TARIFA ÚNICA</i>				33€
Una actividad a elegir entre: Zhumba, Tono ABD, Gap, Strech y Cross Training.	25€	33€	-	-	-
<b>ACTIVIDADES CUERPO Y MENTE</b>					
Pilates	-	46€	-	60€	-
Tai Chi – Chi Kung	-	43€	-	58€	-
<b>ACTIVIDADES ARTES MARCIALES</b>					
Kung Fu - Clase Infantil	28€	35€	40€	-	-
Kung Fu - Clase Junior	30€	41€	44€	-	-
Kung Fu - Clase Adultos	35€	45€	49€	-	-
Sanda – Combate	35€	45€	-	-	-
Aikido	40€	50€	-	-	-
<b>TARIFAS PLANAS</b>					
<b>TARIFA CARDIO + FITNESS:</b> Incluye sala de fitness + clases de zhumba, tono abd, cross training, stretch y gap.					39,90€
<b>TARIFA CUERPO &amp; MENTE:</b> Incluye todas las actividades de la tarifa cardio-fitness + Pilates o Tai Chi 2 días/semana.					55,00€
<b>TARIFA MARCIAL:</b> Incluye una actividad de artes marciales + sala de fitness.					55,00€
<b>TARIFA PENTA:</b> Incluye acceso a todas las actividades menos Aikido (suplemento de 10€).					60,00€

**TODAS LAS TARIFAS INCLUYEN EL 21% DE IVA**

**CUOTA MÍNIMA:** Las altas a partir del día 15 del mes abonarán el 50% de la cuota elegida (no acumulable con otros descuentos).

**MATRÍCULA:** Obligatoria para nuevas altas, excepto practicantes artes marciales.

Hasta 18 años: 18€    Adultos: 22€    Familiar: 15€/p. persona

**LICENCIA FEDERATIVA:** obligatoria practicantes de artes marciales.

-Preinfantil (hasta 5 años): 30€/año    -Infantil (6 a 16 años): 34€/año

-Adultos (+17años): 38€/año    -Tai Chi s/seguro: 25€/año

### NORMATIVA DEL CENTRO

- EL PAGO DE LAS CUOTAS SE REALIZARÁ POR ADELANTADO HASTA EL DÍA 10 DE CADA MES.
- LOS RECIBOS IMPAGADOS Y LAS DEVOLUCIONES BANCARIAS TENDRÁN UN INCREMENTO DE 3 EUROS POR GASTOS DE DEVOLUCIÓN Y DEMORA.
- CON TOTAL INDEPENDENCIA DE QUE ASISTAS O NO AL CENTRO, MIENTRAS NO COMUNIQUES TU BAJA FORMALMENTE EN RECEPCIÓN, TENDRÁS QUE ABONAR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DEL RECIBO.
- LAS MODIFICACIONES O AVISOS DE BAJA DEBERÁN SER COMUNICADAS EN LA RECEPCIÓN DEL CENTRO ANTES DEL DÍA 25 DE CADA MES, CON EFECTO AL MES SIGUIENTE.
- LA LICENCIA FEDERATIVA O SEGURO DEPORTIVO ES OBLIGATORIO PARA REALIZAR CUALQUIER PRÁCTICA DEPORTIVA EN ESTE CENTRO.
- PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA ES OBLIGATORIO EL USO DE ROPA Y CALZADO LIMPIO Y ADECUADO PARA LA ACTIVIDAD.
- EL CENTRO NO SE RESPONSABILIZA DE LOS OBJETOS DE VALOR QUE NO HAYAN SIDO DEPOSITADOS BAJO SU CUSTODIA.